



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 150-2011-MPP

San Pedro de Lloc, 14 de marzo del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 020-2011-MPP de fecha 21 de enero del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, cumplimiento al artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado, el titular de esta Entidad designó al Comité Especial Permanente de Contrataciones para el periodo 2011, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Sr. ENRICO CASTAÑEDA CASANOVA	Presidente	DNI N° 19227476
Ing. ERASMO ROMAN TANDEYPAN MARCOS	Miembro	DNI N° 32733283
Sr. JORGE ALFREDO ULFE JAVIER	Miembro	DNI N° 41822093

SUPLENTE:

Abg. ALEJANDRO MERINO HUAMAN	Suplente del Presidente	DNI N° 19212477
Ing. ARMANDO ALEGRÍA CHIRINOS	Suplente del 1° Miembro	DNI N° 19255239
Abg. DIANA CAROL MEJIA JULCA	Suplente del 2° Miembro	DNI N° 19254103

Que, estando indebidamente la indicada designación de los suplentes del Comité Especial Permanente de Contrataciones para el periodo 2011, es necesario modificar la Resolución de Alcaldía N° 020-2011-MPP.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 20° Inc. 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: MODIFICAR con eficacia anticipada al 21 de enero del 2011, el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 020-2011-MPP de fecha 21 de enero del 2011 quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

Sr. ENRICO CASTAÑEDA CASANOVA	Presidente	DNI N° 19227476
Ing. ERASMO ROMAN TANDEYPAN MARCOS	Miembro	DNI N° 32733283
Sr. JORGE ALFREDO ULFE JAVIER	Miembro	DNI N° 41822093

SUPLENTE:

Abg. ALEJANDRO MERINO HUAMAN	DNI N° 19212477
Ing. ARMANDO ALEGRÍA CHIRINOS	DNI N° 19255239
Abg. DIANA CAROL MEJIA JULCA	DNI N° 19254103

CONSERVAR los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 020-2011-MPP.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

C.C
Sec. General
Ger. Municipal
Comité
Archivo.